

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24834** *JORGE GALLEGO FENÁNDEZ*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 267/09 demanda 823/09 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Gabriel Anghel NIE 03043195L contra "Jorge Gallego Fernández" DNI 52867550A sobre Despido se ha dictado con fecha 07/07/2010 Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 7.252,49 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente al Registro Mercantil.

Madrid, 14 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100056714-1